



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA - CESAR

Chiriguaná, tres (03) de octubre del 2022.

CLASE DE PROCESO:	<i>V. S. PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE APOYOS EN LA TOMA DE DECISIONES PROMOVIDO POR PERSONA DISTINTA AL TITULAR DEL ACTO JURÍDICO</i>
DEMANDANTE:	<i>MARIA TERESA CENTENO RICO</i>
APODERADO:	<i>DR. ENEMIRLO CERVANTES LEÓN</i>
RADICADO:	<i>20-178-3184-001-2021-00257-00</i>
ASUNTO:	<i>AUTO NOMBRA NUEVO CURADOR AD-LITEM</i>

Teniendo en cuenta, la renuncia presentada por el doctor FERNEY MARTÍNEZ RIVERA, en su calidad de Curador Ad-Litem de BERNARDO CENTENO PEREZ, de quien se solicita la valoración judicial de apoyo, en el presente proceso, se acepta su renuncia.

Así las cosas, se designa al doctor LUIS HUMBERTO VALERO, para que actué como Curador Ad-Litem de BERNARDO CENTENO PEREZ, una vez ejecutoriado y notificado el nuevo curador, se entrará a fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1ede914d86ea0a6d2c4514c50f165917b6d457d98787c3234d133cd246f94f5**

Documento generado en 03/10/2022 01:19:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>